

6

D.^{no} Gerónimo Perez del Barco Vedel Namara
a Claustro de ^{res} C. Capitanes y Cath.^{os} de Proprie-
dad para mañana Lunes alas diez de la ma-
ñana para dar parte de haberse cumplido
los edictos de las dos Becas Pensionistas del
Colegio Trilínque, y dar parte de los oposi-
tores a ellas, y siendo de su agrado examinar
los, y pasar a su provision. No falte nadie
fecha Domingo 5 de Nov. de 1786

M. fr. Pedro Nardariaga
Vice-Rector.



S. J. 1805

R. M.
Camelano

Zunzunegui

~~Bascon.~~

~~Secades~~

Mendoza

Recacho

Garcia

Medina

~~Havanzo~~

~~Tragues~~

Madaxiaga

Xglesias

~~Castroja V. R.~~

~~Oxtiz~~

Tolidano

Garcia

~~Munoz. V. Cam. 2.~~

~~Carpintero~~

~~Recalde~~

Robles

~~Lasanta~~

~~Maxin~~

~~Ocampo~~

~~Forcada~~

~~Blunqua~~

~~Alonso~~

~~Arango J.~~

~~Lampere~~

~~Encina J.~~

Boya

Pozo

~~Ridozes~~

~~Truad~~

~~Ayuso~~

Mixanda

Cisneros

Arias

~~Mulendez~~

~~Gusta~~

AVSA



Laxcia. Que se examine a estos. y que esto no tiene
inconveniente, y para las otras veces, se examinen
con rigor
Navarro. Que combiene quisean duos Grammaticos
y por este dia que se examine por el autor present
que es Cicero
Recalde que por ahora se examine

Marin. que es bastante el autor. para examinar
a estos pretendientes.

campo. que en el dia no se aya novedad.

Foxcada, que se aya el examen en los terminos
que se ha echo, por ahora en el Cicero.

Blanca. Voto de Univ.

Almo. que se examine por Cicero de Oficio

Axango. Que por ahora no se ignore

Acina. Que desde el dia se den puntos para exa
minar en tres o quatro autores.

Adoro que no se ignore.

Navarro Voto de Univ.

Sampere, que se gan los libros de Oficio de Cicero

Anguas. Voto de Univ. y que en lo sucesivo se traiga otro
Libro.

Mixanda Que por ahora no se .



Amias. que por darme se examine por qual quien
Libro contal que sea de Cicero -

Melendez que se siga con el Cicero de Oficio, o las
epistolas. y si poeta por Juvenal, o

Lasanta que ^{se} le despache que haga el examen por el
Cicero

Ayuso. Que no ai inconveniente en que sea el
Cicero de Oficio

Cuesta. el Cicero de Oficio
se cede voto de Melendez

May. voto de Lari

El Cancellario. por el Cicero de Oficio.

Debo que por havia nose ignora

Alaxos. Le señalo el con. f. n. por el Cicero de
Oficio el punto. que empieza sed ea. del. Lib.
Prim. Cap. 19. y concluida la construction se le
hizieron varias preguntas, y se mando salir
de la sala. y entró. En esta sala de Examen, y el
con. f. n. Lido el mismo punto -

se voto en secreto con Azallos el ejercicio del
Primero. y tubo. 14. Blancas y Ocho negras
Aprobado, y se paso a votar en secreto la
mision en el Coleg. con las condiciones, que la
universidad tenga por convenientes.

tubo. 15 Blancas y seis Negras. Aprobado a
las condiciones

se voto en secreto la aprobacion o desaprobacion
de los 20.^{os} de D.^{no} Estanislado Franco
y tubo 12 blancas y 7 Negras aprobado
se paso a votar la admision bajo las mismas
condiciones, y tubo 12 blancas. y 8 negras.
Amitido.

Bascon. que asistan a dos Cathedras a la depxima
y otra dos años.

~~Navarro~~ Laxia dos años.

Navarro. dos años.

Recalde. que vaian dos años a las Cathedras
de Umanidad, y Retorica

Maxin por la mañana a la Cathedra de Umanidad
y Retorica. por dos años.

campo. a las Cathedras de Umanidad, y
Retorica

Alonso. a las Cat Idem. ² Tampere Idem
y en el verano reparen la Exarnatica
con chimene

Anzua Idem. y que no se admita pueden
sin en contra..

Foxada. que haian de asistir con el ^{al paso} con chimene
y asistan a las Cathedras por dos años

Ayuso. Quepide Cedula de Claudio para que s
nade

Que asistan todos los dias con el B^a Chimo
nas tres Cathedras, y que nose admita p
renion en contra

Mulonder. Que asistan todos los dias que tenga
obligacion con el B^a Chimeno, y ademas
alas Cathedras dhas

Cuesta. con el B^a Chimeno, y en los dias de ob
gacion, y que asistan a las Cathe de Reto
rica, y Humanidad

Araquez. Item.

Itos. que asistan solo a la Gramatica.

Jose Cortes
y dem.

Item.

acuerdo

Los los los



Acuerdo. Luego haora no se aga novedad, y se examine por el Ciceron de Oficio, a los dos pretendientes.

2. Queden admitidos, vayo de la precisa condicion de asistir al paso de Gramatica, con el B^o Chiruno segun disponga el S. R. asistiendo igualmente a las Cathedras de humanidad y Retorica por dos años

J. Castagnola

M. J. Gallardo

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]



2
Junta de Cavalleros de C
de Noviembre de 1786.

Se examinaron, y aprobaron en es
de Claudio los Exercios de, de Jo
Carlos Maria. Perez, y Jo. Ramis
Jo. Frances, y de las Familias por
Colas, benificios de el Colas,
Trinque, con las condiciones
del Acuerdo =

Dn^{to}

Se

Yo mo
Ill. Venor

D. Carlos Maria Perez, natural de esta
ciudad, de edad de catorce años hijo leg.^{mo}
de D. Manuel Bernardo Perez, y de
D.^a Antonia Vanz de la Carrera, y nieto
del D. D. Josef Vanz de la Carrera, Individo
que fue de este Claustro en la facultad de
letras, ante V. V. con el debido respeto dice, que
p.^{ra} proseguir sus estudios en esta Universidad
donde es Profesor de Philosophia desea alistarse
entre los Individuos del colegio de S. Jeron.^{mo}
vulgo Trilingue; y hallandose al pres. vacan-
tes dos Becas Pensionistas.

Supp. a V. V. se digne conferirle
una de ellas en lo que recibira especial merced,
y luego al todo Poderoso prospere a V. V. m. d. p.
p.^{ra} aumento de las letras. Salamanca 14
Oct. 23. de 1786.

Carlos Maria Perez

Yo mo
Ill. V. Rector y Claustro de cabecera.



F
Dr. Juan J. Berra.
Perez

AVSA



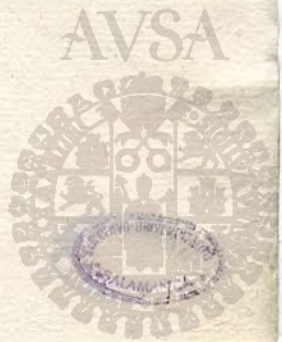
8
H^{to}mo
Señor.

D^o Estanislao Franco N^{al} de la Nava de
Pey, hijo lex^{mo} de D^o Joag. y de D^a Antonia Nava
Español; ante V. S. con el mayor respeto dice: Que
ra p. proseguir sus Estudios en esta Uⁿiversidad, ha
Uandose Gramaticos, desea áu^{ta} darse entre los
Individuos del Colegio de S^o Jeronimo (buleo Tri-
lingue) y hallandose al presente, bacante^s dos
Beccas Pensionistas.

Supp. a V. S. se digne conferirle
una de ellas, en lo que recibirá especial Merced
y ruega á todo Poderoso prospere á V. S. m. d. S.
ra. p. aumento de las Letras. Salam. y Oct. 24^a
de 1786.

Estanislao Franco

H^{to}mo S^o Rector, y Claustros de Caberas.



*Dr. Stanislaw
The
Mancos.*

AVSA

